



Valparaíso, 30 de octubre de 2024

HECHO ESENCIAL
TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 280

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero y encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **Terminal Cerros de Valparaíso S.A.** (en adelante referida como "TCVAL" o la "Sociedad"):

El 30 de octubre de 2024 tuvo lugar la novena junta extraordinaria de accionistas de TCVAl, oportunidad en la que se acordó -por unanimidad- disolver la Sociedad, sustituir el nombre social por "**Terminal Cerros de Valparaíso S.A., en liquidación**" y designar a los tres miembros de la comisión liquidadora a cargo de la liquidación de la Sociedad, la que se iniciará una vez cumplidas todas las formalidades que la ley ordena.

Hacemos presente que la junta fue autoconvocada (por lo que se omitieron las formalidades correspondientes), asistieron todos los accionistas de TCVAl y fue celebrada en presencia del Notario Público de Santiago don Pablo Enrique Piedrabuena Figueroa, interino de la 22ª Notaría de Santiago. El acta de la junta fue reducida a escritura pública en la misma fecha de su celebración, bajo el repertorio N° 1592-2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Carlos García-Faure Enebral
Presidente
TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A.